

# LA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE BRASIL Y LA UNIÓN EUROPEA Y LA COOPERACIÓN PARA PROMOVER LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Karine de Souza Silva  
[karine.silva@ufsc.br](mailto:karine.silva@ufsc.br)

## **Resumen:**

En 2007 cuando se estableció oficialmente la asociación estratégica entre la Unión Europea y Brasil, se reforzó el diálogo político al más alto nivel de interlocución, y se estructuró una agenda con diez temas, entre ellos el difícil desafío de cooperar para promover la paz y, la seguridad internacionales mediante un sistema multilateral eficaz. Centrandonos unicamente en este, transitaremos por el concepto de "asociación estratégica", luego expondremos las motivaciones que han estimulado la cooperación bilateral y los avances de las negociaciones entre la Europa comunitaria y Brasil. La última sección abordará los términos del compromiso de cooperación en las operaciones de mantenimiento de paz y de estabilización de las Naciones Unidas.

## **Palabras claves:**

Asociación estratégica Brasil – UE, cooperación bilateral y compromiso en materia de operaciones de mantenimiento de paz y estabilización.

## **Abstract:**

In 2007 when it officially established the strategic partnership between the EU and Brazil, strengthening political dialogue at the highest level of dialogue, and structure an agenda with ten topics, including the difficult challenge of cooperating to promote peace and security through an effective multilateral system. Focusing on this, you will pass by the concept of "strategic partnership", and then we will discuss the motivations that have stimulated bilateral cooperation and the progress of negotiations between the European Community and Brazil. The last section will address the terms of engagement for cooperation in peacekeeping operations and United Nations stabilization.

**Key words:**

Strategic Partnership Brazil – EU, bilateral cooperation and commitment matter in peacekeeping operations and stabilization.

**Introducción**

La Asociación Estratégica (AE) entre Brasil y la UE fue establecida oficialmente en la primera Cumbre en Lisboa, en julio de 2007, durante la presidencia portuguesa del Consejo. La ocasión marcó el nacimiento de la asociación y el refuerzo del diálogo político al más alto nivel de interlocución que incluye temas diversos en el dominio de las relaciones políticas, comerciales y de la cooperación técnico-financiera y que presentan una convergencia mundial, regional y bilateral. La AE ha sido estructurada alrededor de los siguientes temas: paz, multilateralismo, alteraciones climáticas, energías renovables, lucha contra la pobreza, integración regional, cooperación en las áreas de la ciencia, tecnología e innovación, desarrollo sostenible y estabilidad en América Latina.

El objetivo de este artículo es presentar la Asociación Estratégica Brasil Unión Europea con énfasis en su primer desafío de cooperar para promover la paz y la seguridad internacionales mediante un sistema multilateral eficaz.

En el primer apartado se conceptuará el término “asociación estratégica”. En el segundo serán expuestas las motivaciones que han estimulado la cooperación bilateral y, luego, los avances de las negociaciones entre la Europa comunitaria y Brasil. La última sección abordará los términos del compromiso de cooperación en las operaciones de mantenimiento de la paz y de estabilización de las Naciones Unidas.

**El concepto de Asociación Estratégica**

Las asociaciones estratégicas de la Unión Europea (UE) tienen por objeto fortalecer lazos especiales con potencias mundiales para facilitar así la promoción conjunta del multilateralismo, el tratamiento de temas principales de la agenda

internacional y la realización de intereses de naturaleza bilateral<sup>1</sup>. El término “estratégico” nunca ha sido utilizado de manera rigurosa y recurrente por parte de las instituciones comunitarias. Aunque la Comisión Europea nunca haya precisado la conceptualización del término, la embajadora Eugênia Barthelmess concluye que se trata de “una relación política bilateral singularizada y privilegiada que la Unión Europea establece con un determinado grupo de países terceros, definida en función de la importancia del papel que desempeñan en la escena internacional”<sup>2</sup>.

La primera vez que se hace alusión a este tipo de asociación es en el 2001 cuando algunos socios comienzan a ser calificados como estratégicos. Ello se refería, incluso, a las profundas relaciones preexistentes y que pasaban a ser entendidas como prioritarias para la política exterior de la UE. Actualmente son ocho los socios estratégicos: Brasil, Canadá, China, Estados Unidos, India, Japón, México y Rusia.

Tales estados comparten algunas características que les confieren una posición de prominencia en la pirámide de intereses de la Europa comunitaria: Gran dimensión territorial y/o demográfica, importancia económica e influencia política en los niveles regional y global. También se observa que el mantenimiento de relaciones comerciales de alta intensidad es una de las principales motivaciones que incita a la UE a conferir tal estatus a determinados países. La Unión es el principal socio comercial de casi todos los estados con los cuales ha suscrito acuerdos de esta naturaleza, con excepción de Canadá y del Japón<sup>3</sup>.

Eugênia Barthelmess añade que “independiente de los objetivos específicos que establecen el tono de cada una de las asociaciones estratégicas, para la Unión Europea estas buscan un fin más amplio que es la expansión de su presencia en la política internacional y el establecimiento de un contrapeso a la influencia

---

<sup>1</sup> Pelant, M. “A parceria estratégica entre o Brasil e a União Europeia”, en Karine de Souza Silva. *As relações entre a União Europeia e a América Latina: convergências e divergências da agenda birregional*. Florianópolis: Ed UFSC/Boiteux, pp. 127-140.

<sup>2</sup> Barthelmess, E.(2008) *Brasil e União Européia: a construção de uma parceria estratégica*. Tesis presentada en el LIII, Curso de Altos Estudos do Instituto Rio Branco. Brasília, Ministério das Relações Exteriores. p. 37.

<sup>3</sup> Barthelmess, E., Op. cit., p. 69.

norteamericana”<sup>4</sup>. Por otra parte, con la excepción de los Estados Unidos, los distintos socios pretenden promover intereses específicos, mejorar sus visibilidades, garantizar mayor inserción en la escena mundial y contribuir para hacer efectiva la multipolaridad en el sistema internacional.

Los socios estratégicos de la UE son interlocutores políticos privilegiados, con características y grados de importancia distinguidas, y son extremadamente relevantes para la concretización de los intereses de la acción exterior de la Unión. Los socios elegidos han alcanzado un alto nivel en el sistema internacional: a) Canadá, Estados Unidos, Japón y Rusia son parte del Grupo de los Ocho, es decir, del conjunto de los países más industrializados del mundo; b) Estados Unidos, China y Rusia son miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU), mientras que Japón, India y el Brasil son candidatos a un asiento permanente; c) Brasil, China, India y Rusia forman parte de los BRIC, que son el grupo de naciones consideradas como las principales economías emergentes del mundo.

Son muchas las razones que han concurrido para la elección de Brasil como un Estado prioritario en la lista de relaciones de la Unión Europea con el mundo. Además de ello, la asociación garantizará ventajas para ambas partes, como trataremos de mostrar en el siguiente apartado.

### **Contextualización y motivaciones de la asociación estratégica:**

El diálogo<sup>5</sup> entre Brasil y la Unión estuvo durante muchos años limitado a las relaciones con el Mercosur. Sin embargo, las trabas institucionales de este último, el creciente papel de Brasil en la escena internacional y las condiciones económicas y geográficas del país han suscitado el interés de la Comisión Europea en introducir a Brasil en el grupo de los socios estratégicos de la UE.

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>5</sup> Sobre el histórico de las relaciones Brasil-Unión Europea, consultar: Silva, Karine de Souza.(2011). “Las relaciones entre Brasil y la Unión Europea: antecedentes, origen y desarrollo de la Asociación Estratégica”. *Revista de Estudios Europeos*, v. 57. p. 123-139.

En primer lugar, es necesario subrayar que la cooperación bilateral se basa en el “Documento de Estrategia para el país”, el *Country Strategy Paper Brazil (CSP)*. El segundo *CSP* está en vigor desde el 14 de mayo de 2007 y orienta a la cooperación para el período de 2007-2013<sup>6</sup>. El *CSP* expone los motivos que han conducido la Unión Europea a la “opción brasileña” expuestos a continuación.

Brasil es una democracia estable dotada de un sistema político e institucional bien estructurado<sup>7</sup>. Su política exterior orientada por los principios de respeto a la soberanía, igualdad entre los estados, no-intervención, solución pacífica de controversias, prevalencia de los derechos humanos, entre otros, enumerados en el artículo 4 de la Constitución Federal<sup>8</sup>. La obediencia al derecho Internacional y, especialmente, el aprecio al cumplimiento de los tratados y del principio del *pacta sunt servanda* forman parte del acervo diplomático nacional.

La situación geográfica, las dimensiones territoriales y el nivel cada vez mayor de desarrollo económico hacen del país un líder en América del Sur, en América Latina y en el Mercosur.

La nación brasileña es rica en recursos naturales, tiene reconocida excelencia científica y académica, es dueña de un gran parque tecnológico e industrial y posee un mercado interior extenso<sup>9</sup>. Es un importante productor de géneros agrícolas y de materias primas, así como es un líder global en la producción de combustibles renovables y ambientalmente sostenibles. Los problemas que necesitan ser solucionados, como las fracturas sociales<sup>10</sup>, las acentuadas disparidades internas y las brutales diferencias de rentas, son obstáculos que impiden la colocación del país en la escena mundial como una potencia de

---

<sup>6</sup> Cfr. *European Commission. Brazil. Country Strategy Paper 2007-2013*. Disponible en: [http://www.eas.europa.eu/brazil/csp/07\\_13\\_en.pdf](http://www.eas.europa.eu/brazil/csp/07_13_en.pdf).

<sup>7</sup> EUROPEAN COMMISSION. BRAZIL. COUNTRY STRATEGY PAPER 2007-2013. Disponible en [http://www.eas.europa.eu/brazil/csp/07\\_13\\_en.pdf](http://www.eas.europa.eu/brazil/csp/07_13_en.pdf).

<sup>8</sup> “Art. 4º A República Federativa do Brasil rege-se nas suas relações internacionais pelos seguintes princípios: I - independência nacional; II - prevalência dos direitos humanos; III - autodeterminação dos povos; IV - não-intervenção; V - igualdade entre os Estados; VI - defesa da paz; VII - solução pacífica dos conflitos; VIII - repúdio ao terrorismo e ao racismo; IX - cooperação entre os povos para o progresso da humanidade; X - concessão de asilo político. Parágrafo único. A República Federativa do Brasil buscará a integração econômica, política, social e cultural dos povos da América Latina, visando à formação de uma comunidade latino-americana de nações”. BRASIL. Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/constituicao/constitui%C3%A7ao.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constitui%C3%A7ao.htm).

<sup>9</sup> GUIMARÃES, S.P. (2009) *Desafios brasileiros na era dos gigantes*. Rio de Janeiro, Contraponto.

<sup>10</sup> *Ibid.*

primera grandeza pero, por otra parte, son desafíos que abren un campo fértil para la cooperación y para el diálogo con el bloque europeo. La UE, en el *CSP*, reconoce el esfuerzo efectivo de Brasilia en la mejora de los indicadores sociales y enfatiza el éxito de programas como el “*Bolsa Família*” (Beca Familia) y el “*Fome Zero*”(Hambre Cero), en la lucha contra el SIDA y en la reducción de las desigualdades sociales<sup>11</sup>.

El país pagó, en el 2005, la deuda exterior que tenía con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y, actualmente, presenta un nivel de riesgo reducido. Brasil es una de las diez principales potencias del mundo, y tiene uno de los diez PIB más elevados del globo.

La política exterior es guiada por la vocación universalista, que le abre las puertas al estrechamiento de lazos con cualquier nación, independientemente de las condicionantes geográficos, políticos o económicos, y por la postura autónoma, sin subordinarse a las orientaciones e intereses de países centrales. Últimamente, “en el discurso diplomático del Itamaraty está presente, cada vez más, la idea de ‘universalismo selectivo’, también conocido como ‘asociaciones estratégicas’, ‘opción preferencial por el bilateralismo’ y ‘estrategias regionalistas’. Es en este campo donde se enmarca la asociación estratégica con la UE<sup>12</sup>.

El Estado ejerce un papel protagonista en los foros multilaterales, actuando como representante de los países emergentes<sup>13</sup>. Además, participa del Grupo de los Cuatro (G4), al lado de Alemania, Japón y de la India, países que pretenden un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas. El estado brasileño lidera el Grupo de los Veinte (G20) junto a la Organización Mundial de Comercio (OMC) y comanda el brazo militar de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). En la actualidad, el país ha emergido como actor de peso, actuando positivamente en la defensa de los intereses de los países en vías de desarrollo en el seno de las Naciones

---

<sup>11</sup> European Commission. Brazil. Country Strategy Paper, *cit.*

<sup>12</sup> “Este universalismo selectivo representa o pragmatismo da diplomacia brasileira. A seleção das regiões, dos países e assuntos mais importantes para o país responde a um intento de fazer coincidir suas aspirações globais com suas limitações internas”. Rodríguez Iglesias, Ana Isabel. (2010) *La Asociación Estratégica UE – Brasil: retórica y pragmatismo en las relaciones Euro-Brasileñas*. (vols. I e II). Madrid, CEU Ediciones. p. 15.

<sup>13</sup> European Commission. Brazil. Country Strategy Paper, *cit.*

Unidas y de la OMC, y su acelerado desarrollo económico le ha conferido una posición destacada en el grupo de los BRIC. También participa de otros arreglos como el IBSA (India, Brasil, África del Sur) y del BASIC (Brasil, África del Sur, India y China).

Brasilia se relaciona activamente con otros continentes y sus potencias regionales, como es el caso de la India, China, Rusia y de algunos países árabes y africanos<sup>14</sup>. También mantiene relaciones estrechas con los Estados Unidos. Rodríguez Iglesias<sup>15</sup> afirma que:

“en las casillas políticas, el gigante latinoamericano ha alcanzado un prestigio internacional que no ha tenido parangón en la historia, principalmente por la diplomacia presidencial de su presidente Inácio Lula da Silva, que ha sido especialmente activo en la región sudamericana, a través de diferentes procesos de integración y de la mediación en conflictos. A su vez, ha seguido diversificando sus relaciones, y se ha adentrado en nuevas zonas del tablero, como Oriente Próximo y África”.

En ese ámbito, debe ponerse de manifiesto la centralidad del expresidente Lula da Silva en la profundización de las relaciones con el viejo continente. La política exterior figuró como uno de los pilares más importantes de su gobierno, que optó por seguir una vertiente autonomista en lugar de la opción institucionalista pragmática, defendida por su antecesor, Fernando Henrique Cardoso<sup>16</sup>.

La estrategia multilateral y autonomista del mandato de Lula “fue conocida como relaciones Sur-Sur, o sea, Brasil pasó a intensificar y estrechar lazos con países de semejante nivel de desarrollo económico-social y con semejantes necesidades y perspectivas de inserción en el Sistema Internacional<sup>17</sup>”.

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*

<sup>15</sup> Rodríguez Iglesias, Ana Isabel. (2010). *La Asociación Estratégica UE – Brasil: retórica y pragmatismo en las relaciones Euro-Brasileñas*. (vols. I e II). Madrid, CEU Ediciones, p. 8.

<sup>16</sup> Saraiva, Miriam Gomes. (2010). “A diplomacia brasileira e as visões sobre a inserção externa do Brasil: institucionalismo pragmático x autonomistas”. ARI 46. Disponible en: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/america+latina/ari46-2010](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/america+latina/ari46-2010).

<sup>17</sup> COSTA, Rogério Santos da. (2010). *A América do Sul do Brasil: a integração e suas instituições na estratégia brasileira no Governo Lula*. 2010. 251 f. Tese. (Doutorado em Ciência Política). Porto Alegre Universidade Federal do Rio Grande do Sul, p. 129.

Dicha orientación ha conducido a un esfuerzo para actuar significativamente en temas fundamentales de la agenda internacional y, consecuentemente, hacia una participación efectiva en foros de decisiones colectivas como G-20, BRIC y, sobre todo, en la ONU. En esta última intenta, incisivamente, lograr la titularidad de un asiento permanente en el Consejo de Seguridad. De ello resulta el liderazgo militar de la MINUSTAH y la disposición en intervenir en conflictos<sup>18</sup> relevantes como prueba de su capacidad de mediación y gestión de crisis internacionales.

Históricamente, el Estado mantiene relaciones privilegiadas con los países fronterizos y es guiado por el interés de formar una Comunidad Latinoamericana de Naciones<sup>19</sup>, conforme a lo previsto en su Constitución.

Es decir, América del Sur ocupa un lugar prominente en la agenda brasileña<sup>20</sup>, a raíz de un mandato constitucional, lo que implica la consolidación de una política de Estado, pero también se revela como una política de gobierno que fue fuertemente perseguida por el ex-mandatario del Partido de los Trabajadores.

El interés del Itamaraty en consolidar una alianza amiga, no hegemónica<sup>21</sup>, en la región, se revela en actitudes como: realización de esfuerzos significativos para la creación y profundización de la Unión de las Naciones Suramericanas (Unasur); tareas para el fortalecimiento institucional y la ampliación del Mercosur; la suscripción de acuerdos con la Comunidad Andina, objetivando la formación de un área de libre comercio; y la concreción de la Iniciativa de Integración de Infraestructura Regional de América del Sur (IIRSA)<sup>22</sup>. Además de eso, se han firmado tratados de diferentes contenidos con los bloques económicos situados en varias partes del territorio latino americano. La opción suramericana ejerce

---

<sup>18</sup> “Uma parte da estratégia da Diplomacia atuante durante o governo Lula está em colocar a Política Externa do país à disposição e no centro dos principais embates contemporâneos. São exemplos disto: a disposição em intermediar o conflito árabeisraelense, as questões das armas de destruição em massa, a liderança nas disputas da Organização Mundial do Comércio, as questões de meio ambiente; e também, mais recentemente, o fato de tornar-se parte integrante daqueles países que estão discutindo saídas para a crise financeira instaurada desde os EUA em 2007”. Costa, Rogério Santos da. (2010). A América do Sul do Brasil: a integração e suas instituições na estratégia brasileira no Governo Lula. 2010. 251 f. Tese. (Doutorado em Ciência Política). Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, p. 129.

<sup>19</sup> Consultar artigo 4º, parágrafo único da Constituição da República Federativa do Brasil.

<sup>20</sup> Guimarães, Samuel Pinheiro. (2007). O mundo multipolar e a integração sul-americana. *Revista Comunicação & política*, v. 25, No. 3, pp.169-189.

<sup>21</sup> *Ibid*, p.185.

<sup>22</sup> Costa, Rogério Santos da. ., op. cit. p. 08.



influencia para la concretización de la AE con la UE<sup>23</sup> en la medida en que Brasil puede reunir credenciales para capitanear provechosas negociaciones del bloque suramericano con la Europa comunitaria<sup>24</sup>. Así mismo, el país y América del Sur comparten con la UE la pretensión de formar una sólida plataforma destinada a contener el unilateralismo estadounidense y, sobre todo, comprometida con la institución de un orden multilateral en las relaciones internacionales donde haya un espacio para la voz activa de las dos regiones.

La coalición con Brasil no implica, de modo alguno, un alineamiento automático y subordinado a los socios europeos. La prueba de esto son las históricas discrepancias en la Rondas de la OMC y los contenciosos entre ambas partes demandados ante el Órgano de Solución de Controversias, saliendo Brasil victorioso en importantes fallos, destacando los relacionados con los subsidios de productos como el pollo, azúcar y banana.

Las dificultades en el desarrollo de las negociaciones UE-Mercosur, en las cuales Brasil asume un papel de liderazgo, es también un elemento importante que ha conducido al anuncio de la asociación estratégica. Además de eso, es necesario enfatizar que “el Mercosur sigue sin ocupar un puesto relevante en la agenda internacional de la UE, con la excepción de Brasil por su creciente peso económico. Las principales razones son: 1. La ampliación de la UE a 27 países: ninguno de los doce nuevos estados tiene especial interés en la región latinoamericana en general; 2. La crisis institucional de la UE, provocada precisamente por dicha ampliación; 3. La *securitization* de la agenda internacional, orientada hacia los Balcanes (cuestión de Kosovo), Oriente Próximo, Rusia y el Magreb; 4. La creciente atención e interés de la UE por la región Asia-Pacífico,

---

<sup>23</sup> “A Europa e a América do Norte são para o Brasil, como para qualquer ex-colônia, as áreas tradicionais de vinculação política, econômica e cultural. Porém, por mais importantes que sejam, como aliás são, os vínculos e os interesses atuais e potenciais brasileiros com todas essas áreas e por melhores que sejam com os Estados que as integram as nossas relações, a política externa não poderá ser eficaz se não estiver ancorada na política brasileira na América do Sul”. Guimãraes, Samuel Pinheiro. (2007) “O mundo multipolar e a integração sul-americana”. *Revista Comunicação&política*, v. 25, No. 3, p.170.

<sup>24</sup> “Um impulso positivo por parte do Brasil poderá fazer avançar as negociações com o Mercosul. Até lá, a UE continua a empenhar-se na consolidação de uma sólida relação política e econômica com o Mercosul no seu conjunto e a desenvolver as suas relações bilaterais com os outros países da região, nomeadamente com a Argentina, um outro importante interlocutor na América do Sul”. COMISSÃO DAS COMUNIDADES EUROPEIAS. COMUNICAÇÃO DA COMISSÃO AO CONSELHO E AO PARLAMENTO EUROPEU. Para uma Parceria Estratégica UE-Brasil COM (2007) 281. Bruxelas, 30 de Maio de 2007.

para la que sí tiene una estrategia definida; 5. Los ODM de la ONU; 6. La ausencia de un cohesionado y eficaz *lobby* latinoamericano, ni tampoco mercosureño, en Bruselas y en los países miembros de la UE, lo que hace que cada país defienda sus propios intereses y les resta voz en las negociaciones; 7. América Latina no se encuentra en la agenda del diálogo trasatlántico”<sup>25</sup>.

La UE se refiere a Brasil, en los documentos oficiales, utilizando expresiones como “líder natural en América del Sur”, “líder regional” y “protagonista mundial”<sup>26</sup>. Rodríguez Iglesias, en este sentido, asevera que “al elogiar el potencial de Brasil y ofrecerle un espacio privilegiado en su agenda, la UE estaba marcando la diferencia respecto al estatus que otorga al resto de países de la región y, en especial, a los otros socios del Mercosur.”<sup>27</sup>.

En este sentido, es oportuno mencionar que la divulgación del partenariado Brasil-UE no fue bien recibida por los estados miembros del Mercosur, que temían el debilitamiento del bloque y un desvío de las atenciones e intereses brasileños hacia el viejo continente. España y Alemania también manifestaron cierta oposición inicial que fue contornada posteriormente por las Instituciones comunitarias y por la voz activa de Portugal. Madrid recelaba perder su posición destacada en el diálogo con América Latina en favor de Portugal y que la protuberancia de Brasil aumentara la influencia de Portugal en la región y redujese la ya inexpresiva importancia latina para la política exterior de la UE. Los alemanes, por su parte, sin presentar ningún antagonismo en relación con Brasil, sugerían que era mejor que la UE se concentrara en aquel momento en los graves problemas internos y en las negociaciones tendentes a la aprobación del Tratado de Lisboa.

---

<sup>25</sup> Rodríguez Iglesias, Ana Isabel. (2010). *La Asociación Estratégica UE – Brasil: retórica y pragmatismo en las relaciones Euro-Brasileñas*. (vol. I). Madrid, CEU Ediciones. p. 35.

<sup>26</sup> “Chegou o momento de olhar para o Brasil como um parceiro estratégico, um actor económico de primeiro plano na América Latina e um líder regional.” “Sendo por si só quase um continente, o peso demográfico e o desenvolvimento económico do Brasil fazem deste país um líder natural na América do Sul e um protagonista incontornável na América Latina. O Brasil desempenha activamente esse papel no âmbito do Mercosul e está na vanguarda do movimento destinado a promover a União de Nações Sul-americanas” (UNASUL). COMISSÃO DAS COMUNIDADES EUROPEIAS. COMUNICAÇÃO DA COMISSÃO AO CONSELHO E AO PARLAMENTO EUROPEU. (2007). *Para uma Parceria Estratégica UE-Brasil COM, 281*. Bruxelas, 2010.

<sup>27</sup> Rodríguez Iglesias, Ana Isabel. (2010). *La Asociación Estratégica UE – Brasil: retórica y pragmatismo en las relaciones Euro-Brasileñas*. (vol. I). Madrid, CEU Ediciones. p. 35. p. 08.

Brasil, de inmediato, informó a los socios del MERCOSUR que el partenariado dinamizaría su diálogo con Europa sin prejuicios de las relaciones con el Cono Sur.

El gobierno portugués y, en especial, la Presidencia portuguesa del Consejo de 2007 fue el grande patrocinador de la asociación con Brasil. La diplomacia lusa fue capaz de vencer todas las trabas suscitadas en los procesos de negociaciones. Estratégicamente, la ascensión brasileña en la escena internacional y en la pirámide de intereses de Bruselas significa lo mismo que elevar la posición de Portugal y de la lengua portuguesa en Europa y en el mundo.

Así, el conjunto de estos factores posicionó a Brasil en un lugar destacado junto a los intereses de Bruselas. Unido a todo ello, puede observarse que la Europa comunitaria y Brasil poseen un vínculo particular, establecido en torno a un diálogo político que privilegia la realización de objetivos comunes. Los continentes comparten historia, cultura y valores como el Estado de derecho, la democracia, el respeto de los derechos humanos, el compromiso con el multilateralismo y el estímulo a la integración para la promoción del desarrollo regional. La comunión de tales valores ha estimulado el estrechamiento de las relaciones al objeto de construir una alianza garantizadora de mutuas conveniencias y la configuración de un orden mundial más equilibrado. Además, Brasil y la UE priorizan el desarrollo sostenible y defienden la integración regional como medio para garantizar la prosperidad y la paz. La persecución del desarrollo económico con elevado nivel de justicia social hace de Brasil un aliado vital de la UE para hacer frente a los desafíos en la escena internacional.

La elevación de Brasil a puesto de socio prioritario representa un reconocimiento por parte de la UE del papel protagonista que el país pasa a ejercer en el mundo y de su transformación en una potencia de primera categoría.

El lado brasileño se beneficia porque se incorpora al pequeño grupo de socios estratégicos de la UE, formados, de un lado, por grandes potencias (Canadá, Estados Unidos y Japón) y de otro, por nuevos polos de poder (China, India y Rusia). La Europa comunitaria es el principal socio comercial de Brasil, es la mayor inversora en los sectores nacionales y constituye el destino principal de las

exportaciones brasileñas. Por otra parte, la UE es la más grande economía del mundo, formada por algunas de las economías occidentales más importantes, dos de las cuales, Francia y el Reino Unido, son miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU.

La Unión Europea también se beneficia con la profundización de las relaciones con Brasil. La asociación complementa los lazos de la UE con las potencias tradicionales y emergentes y si traduce en la realización de sus aspiraciones de expansión de su actuación en el sistema internacional, así como de su transformación en gran potencia civil. Las conexiones con el Brasil ayudarán a valorizar el papel del ONU y la promoción del multilateralismo en las relaciones internacionales.

La UE encontró un socio preferencial, un gran mercado consumidor y la oportunidad de ejercer poder en este nuevo espacio político disputado históricamente con la ambición hegemónica de los Estados Unidos. Alejar América Latina de los vecinos del norte es una estrategia importante para quién desea ocupar una posición de centralidad en el sistema-mundo.

La diplomacia brasileña podrá actuar positivamente en el refuerzo de los diálogos entre la UE y los países de América Latina y del Caribe, hecho que puede acelerar la conclusión del acuerdo de asociación entre Mercosur y UE y, la puesta en práctica de la agenda de la Asociación estratégica birregional América Latina, Caribe y Unión Europea.

Para la UE significa una ocasión excelente de desarrollar relaciones privilegiadas con un Estado que desempeña un papel de liderazgo en importantes foros regionales y mundiales.

La Unión Europea también se beneficia con la profundización de las relaciones con Brasil. La asociación complementa los lazos de la UE con las potencias tradicionales y emergentes, que se traduce en ver realizadas sus aspiraciones en cuanto a la expansión de su actuación en el sistema internacional, así como de su transformación en gran potencia civil. Las conexiones con Brasil ayudarán a valorizar el papel de la ONU y la promoción del multilateralismo en las relaciones internacionales

Por lo expuesto, se entiende que la construcción de la alianza refleja la existencia de conveniencias mútuas y facilitará la concreción de ventajas innumerables para ambos lados. A continuación serán presentados el desarrollo y los avances principales de la AE entre Brasil y la UE.

### **Las bases de la asociación y los avances de las negociaciones**

Tras el anuncio de la Asociación Estratégica, ha sido instalado un sistema de “cumbres” anuales del más alto nivel de interlocución, conducidas por los presidentes de Brasil, del Consejo de la Unión y de la Comisión Europea.

Hasta el momento, han sido realizadas cinco cumbres<sup>28</sup>: Lisboa (2007), Río de Janeiro (2008), Estocolmo<sup>29</sup> (2009), Brasilia (2010) y Bruselas (2011).

En estos años han sido aprobados dos Planes de Acción Conjunto Brasil-UE<sup>30</sup> relativos a los bienios 2009-2011 e 2012-2014 que orienta el diálogo de la cooperación bilateral, establece las prioridades y enumera las metas necesarias para cada una de las áreas temáticas.

Las bases de la acción van dirigidas a sustentar los esfuerzos comunes destinados a: “promoción de la paz y de la seguridad por medio de un sistema multilateral eficaz; promoción del partenariado económico, social y ambiental para el desarrollo sostenible; promoción de la cooperación regional; promoción de la ciencia, de la tecnología y de la innovación; promoción del intercambio entre los pueblos”<sup>31</sup>. Los objetivos de este partenariado sobrepasan las fronteras de la cooperación económico-comercial e invaden terrenos aún poco explorados por los socios, como los del mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional, lo que incluye la prevención de conflictos y gestión de crisis en el marco de las Naciones Unidas.

---

<sup>28</sup> Sobre el contenido de la agenda de las cumbres, consultar: Silva, Karine de Souza. “Las relaciones entre Brasil y la Unión Europea: antecedentes, origen y desarrollo de la Asociación Estratégica”. *Revista de Estudios Europeos*, v. 57, 2011. pp. 123-139.

<sup>29</sup> COUCIL OF THE EUROPEAN UNION. Third European Union-Brazil Summit. Joint Statement. Stockholm, 6 October 2009. 14137/09 (Presse 285). Disponible en [http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_Data/docs/pressdata/en/er/110440.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_Data/docs/pressdata/en/er/110440.pdf).

<sup>30</sup> PLANO DE AÇÃO CONJUNTO. Disponible en [http://www.mp.gov.br/secretarias/upload/Arquivos/seges/brasil\\_municipios/plano\\_acao.pdf](http://www.mp.gov.br/secretarias/upload/Arquivos/seges/brasil_municipios/plano_acao.pdf)

<sup>31</sup> PLANO DE AÇÃO CONJUNTO. Op. cit.

En las reuniones realizadas en estos cinco años, las autoridades discutieron sobre temas globales, regionales y bilaterales y sobre el estado de implementación del Plan de Acción Conjunto.

La agenda de negociaciones ha privilegiado la cooperación en esferas en las cuales hay intereses recíprocos, como energía, transportes, ciencia, tecnología, sociedad de la información, comercio, intercambio de conocimientos, cultura, educación, asuntos macroeconómicos, medio ambiente, refuerzo del multilateralismo y las respuestas comunes a la crisis financiera.

La cooperación bilateral técnica y financiera es regida por el CSP, ya que este es fruto de un proceso de consultas con los representantes de los sectores estatales y de la sociedad civil.

Dicho documento presenta dos prioridades<sup>32</sup>: a) estimular la profundización de las relaciones bilaterales, a través de los diálogos sectoriales, de la concesión de becas de estudios, de la implementación del Instituto de Estudios Brasil-Europa<sup>33</sup>, de la promoción de intercambios y transferencias de *know how*. El objetivo de estos cambios es realizar proyectos que consigan mejorar los niveles de inclusión social, atenuar las desigualdades internas y generar conocimientos en temas de intereses comunes; b) apoyar acciones destinadas al desarrollo sostenible. Las dos partes también se comprometieron, en este intersticio, a intensificar la colaboración en el área de la investigación.

En materia de los desafíos globales<sup>34</sup>, Brasil y la UE han reforzado: la importancia de un sistema multilateral efectivo sustentado en una ONU fortalecida y reformada; el interés de reformular la regulación del mercado financiero internacional en respuesta a la crisis; el compromiso en materia de desarrollo

---

<sup>32</sup> COUNTRY STRATEGY PAPER (CSP). Disponible en [http://ec.europa.eu/delegations/brazil/eu\\_brazil/index\\_pt.htm](http://ec.europa.eu/delegations/brazil/eu_brazil/index_pt.htm).

<sup>33</sup> El Instituto de Estudios Europeos (IEE) es formado por un consorcio que congrega ocho Universidades brasileñas (USP, UNICAMP, UFSC, UFG, UFMG, UNESP, UFPI, UFPA) y siete asociadas Europeas (École Nationale d'Administration; Universidade do Porto; Université Libre de Bruxelles; Brunel University, Università degli Studi La Sapienza; Karlstads Universitet; Freie Universität Berlin). <http://www.ibe.usp.br/site/>

<sup>34</sup> IV CÚPULA BRASIL-UNIÃO EUROPEIA. DECLARAÇÃO CONJUNTA BRASÍLIA, 14 DE JULHO DE 2010. Disponible en <http://www.itamaraty.gov.br/sala-de-imprensa/notas-a-imprensa/declaracao-conjunta-brasil-uniao-europeia-mocambique-relativa-a-parceria-para-o-desenvolvimento-sustentavel-de-bioenergia>.

sostenible, combate al cambio climático<sup>35</sup>, utilización de energías renovables y preservación de la biodiversidad; la importancia del diálogo intercultural e inter-religioso para la promoción de la tolerancia, del respeto mutuo y de la paz; el compromiso con los objetivos y los principios de la Alianza de las Civilizaciones de las Naciones Unidas.

Las partes se propusieron también fortalecer el diálogo birregional a través de las cumbres ALC-UE y el Diálogo Ministerial del Grupo de Río con la UE. Además, saludaron el reinicio de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Mercosur-UE, ocurrido en mayo de 2010. Del mismo modo, expresaron su compromiso de lograr rápidamente la conclusión de la Ronda de Doha.

Asímismo, en las reuniones los socios han expresado su interés en mantener otras líneas de acción, tales como las relativas a la cooperación en la lucha contra las drogas ilícitas, el crimen organizado, la corrupción, el tráfico de personas y a favor del desarme y de la no-prolifерación de armas nucleares.

También conversaron sobre la profundización del diálogo político destinado a promover una convergencia de posiciones sobre los desafíos globales en las conferencias y cumbres internacionales.

En la última Cumbre (2011), los temas que merecieron más destaque han sido<sup>36</sup>: a) la situación económica internacional y el estado de sus respectivas economías; b) cambio climático, con énfasis en la acción conjunta en el ámbito de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y en la presentación formal de un Diálogo Brasil-UE específico sobre el tema; c) la energía, que sigue siendo uno de los pilares de la AE que está comprometida en la utilización de fuentes energéticas renovables; d) los temas de política externa, especialmente, las situaciones en el Norte de África y en Oriente Próximo, especialmente, en Libia y Siria<sup>37</sup>; e) la conclusión de un Acuerdo de Asociación Mercosur-UE.

---

<sup>35</sup> V Cúpula Brasil-União Européia. Declaração Conjunta. Bruxelas, 4 outubro de 2011. Disponible en <http://braseuropa.itamaraty.gov.br/pt-br/News.xml>.

<sup>36</sup> V Cúpula Brasil-União Européia. Declaração Conjunta. Bruxelas, 4 outubro de 2011. Disponible en <http://braseuropa.itamaraty.gov.br/pt-br/News.xml>.

<sup>37</sup> “os sócios comprometeram-se em estimular as autoridades sírias a cessarem a violência e iniciarem uma transição pacífica para a democracia. Afirmaram a importância do engajamento do Conselho de Segurança e do Conselho de Direitos Humanos das Nações Unidas na matéria. Também resolveram avaliar as possibilidades de cooperação entre o Brasil e a UE em prol da reconstrução e estabilização da Líbia, do

La AE acaba de completar un quinquenio y ya se puede hacer un listado de las metas conquistadas:

1) La apertura de diálogos sectoriales en muchas esferas: temas macroeconómicos y financieros; educación y cultura; transporte marítimo; Integración regional; ciencia y tecnología, etc.

2) Firma de convenios sobre exención de visados de corta duración para portadores de pasaportes ordinarios, diplomáticos y oficiales<sup>38</sup>.

3) Progresos en el área de la política de transportes y logística, a través del fortalecimiento de la cooperación en materia de aviación civil en el contexto del diálogo sobre transportes aéreos<sup>39</sup>. La conclusión del Acuerdo Horizontal Brasil-UE que establece una base legal para las relaciones aéreas Brasil-UE y la firma del Acuerdo de Seguridad Aérea Brasil-UE<sup>40</sup>.

4) Éxitos en las negociaciones<sup>41</sup> sobre política industrial y regulatoria en las áreas de textil y confección, industria de productos forestales y acero y minerales; el progreso de las negociaciones en materias sanitarias y fitosanitarias.

---

mesmo modo que contribuirão, no marco da ONU, para a promoção de um processo de transição harmonioso controlado nacionalmente, orientado pelo respeito aos direitos humanos, à democracia, à justiça”. V Cúpula Brasil-União Européia. Declaração Conjunta. Bruxelas, 4 outubro de 2011. Disponible en: <http://braseuropa.itamaraty.gov.br/pt-br/News.xml>.

<sup>38</sup> IV CÚPULA BRASIL-UNIÃO EUROPEIA. DECLARAÇÃO CONJUNTA BRASÍLIA, 14 DE JULHO DE 2010. Disponible en: <http://www.itamaraty.gov.br/sala-de-imprensa/notas-a-imprensa/declaracao-conjunta-brasil-uniao-europeia-mocambique-relativa-a-parceria-para-o-desenvolvimento-sustentavel-de-bioenergia>.

<sup>39</sup> ACORDO ENTRE A REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL E A UNIÃO EUROPEIA SOBRE CERTOS ASPECTOS DOS SERVIÇOS AÉREOS 2. ACORDO SOBRE A SEGURANÇA DA AVIAÇÃO CIVIL ENTRE O GOVERNO DA REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL E A UNIÃO EUROPEIA. Disponible em <http://www.itamaraty.gov.br/sala-de-imprensa/notas-a-imprensa/atos-assinados-por-ocasio-da-iv-cupula-brasil-uniao-europeia-brasilia-14-julho-de-2010>.

<sup>40</sup> UNIÃO EUROPEIA. IP/11/327. Bruxelas, 18 de Março de 2011. *Avanço importante nas negociações entre a UE e o Brasil para a conclusão de um acordo ambicioso no sector da aviação*. Disponible en [http://ec.europa.eu/transport/air/international\\_aviation/country\\_index/brazil\\_en.htm](http://ec.europa.eu/transport/air/international_aviation/country_index/brazil_en.htm).

<sup>41</sup> IV CÚPULA BRASIL-UNIÃO EUROPEIA. DECLARAÇÃO CONJUNTA BRASÍLIA, 14 DE JULHO DE 2010. Disponible en: <http://www.itamaraty.gov.br/sala-de-imprensa/notas-a-imprensa/declaracao-conjunta-brasil-uniao-europeia-mocambique-relativa-a-parceria-para-o-desenvolvimento-sustentavel-de-bioenergia>.



5) La firma, en 2009, del Convenio de Cooperación entre el EURATOM y Brasil en el campo de la investigación sobre energía de fusión; la firma del Memorando de Entendimiento sobre la cooperación en el área de política de la competencia y, finalmente, la conclusión del Memorando de Entendimiento sobre cooperación estadística entre los institutos de estadística de la Unión Europea y del Brasil.

6) Es interesante resaltar la renovación del interés común manifestado en relación con los proyectos de cooperación triangular<sup>42</sup> en beneficio de países en desarrollo y la adopción del Programa de Trabajo Conjunto que establece las bases de la acción para promover el desarrollo de los países de lengua oficial portuguesa en África (PALOP), Timor Oriental por ejemplo. En este ámbito, ha ganado relevancia el anuncio de la cooperación en materia de desarrollo sostenible de la bioenergía en países africanos interesados, como parte importante de la cooperación triangular entre Brasil, la UE y los países en desarrollo, así como la firma del acuerdo de asociación con Mozambique para el desarrollo sostenible de la bioenergía<sup>43</sup>.

7) En abril de 2011, la Comisaria Androulla Vassiliou, responsable de Educación, Cultura, Multilinguismo y Juventud, visitó la nación brasileña con la intención de inaugurar un diálogo político sobre enseñanza superior y cultura. El escopo del diálogo es, por un lado, estimular la circulación de profesores y estudiantes y profundizar la cooperación inter-universitaria; por otro lado, se pretende reforzar los

---

<sup>42</sup> IV CÚPULA BRASIL-UNIÃO EUROPEIA. DECLARAÇÃO CONJUNTA BRASÍLIA, 14 DE JULHO DE 2010. Disponible en <http://www.itamaraty.gov.br/sala-de-imprensa/notas-a-imprensa/declaracao-conjunta-brasil-uniao-europeia-mocambique-relativa-a-parceria-para-o-desenvolvimento-sustentavel-de-bioenergia>.

<sup>43</sup> DECLARAÇÃO CONJUNTA BRASIL - UNIÃO EUROPEIA - MOÇAMBIQUE RELATIVA À PARCERIA PARA O DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL DE BIOENERGIA. Disponible en <http://www.itamaraty.gov.br/sala-de-imprensa/notas-a-imprensa/declaracao-conjunta-brasil-uniao-europeia-mocambique-relativa-a-parceria-para-o-desenvolvimento-sustentavel-de-bioenergia>.

vínculos culturales y económicos, preservar el patrimonio cultural y colaborar en el sector de la industria cinematográfica<sup>44</sup>.

8) En octubre de 2011<sup>45</sup> los negociadores firmaron dos Cartas de Intenciones <sup>46</sup> que se destinan, consecutivamente: a establecer un diálogo estructurado sobre políticas espaciales que permitirá diversos niveles de cooperación sobre Sistemas Globales de Navegación por Satélite; a fortalecer a cooperación científica en las áreas de prevención de desastres naturales y gestión de crisis, cambio climático y gestión sostenible de recursos naturales, energía, seguridad alimentaria, biotecnologías, tecnologías de la información y comunicaciones y nanotecnología. Se trata de la Cooperación entre el Ministerio de la Ciencia, Tecnología e Innovación de Brasil y el *Joint Research Centre* de la Comisión Europea.

9) Finalmente, fueron también suscritos<sup>47</sup> el Programa Conjunto en Cultura (2011-2014) y la Declaración Conjunta sobre la Experiencia Piloto de los “50.000 turistas” con vistas al incremento de los flujos de turismo entre América del Sur y Europa.

Los avances en la materia de promoción de la paz y de la seguridad internacionales serán expuestos a continuación.

### **La cooperación para promover la paz y la seguridad internacional:**

---

<sup>44</sup> UNIÃO EUROPEIA. IP/11/392. Bruxelas, 1 de Abril de 2011. *UE e Brasil lançam diálogo político sobre ensino superior e cultura.* Disponible en. [http://eeas.europa.eu/delegations/brazil/press\\_corner/all\\_news/news/2011/20110404\\_01\\_en.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/brazil/press_corner/all_news/news/2011/20110404_01_en.htm).

<sup>45</sup> V Cúpula Brasil-União Européia. Declaração Conjunta. Bruxelas, 4 outubro de 2011. Disponible en <http://braseuropa.itamaraty.gov.br/pt-br/News.xml>.

<sup>46</sup> MINISTÉRIO DAS RELAÇÕES EXTERIORES. Nota 363. Atos assinados por ocasião da V Cúpula Brasil-União Europeia – Bruxelas, 3 e 4 de outubro de 2011. Disponible en <http://www.itamaraty.gov.br/sala-de-imprensa/notas-a-imprensa/atos-assinados-por-ocasio-da-v-cupula-brasil-uniao-europeia-2013-bruxelas-3-e-4-de-outubro-de-2011>.

<sup>47</sup> MINISTÉRIO DAS RELAÇÕES EXTERIORES. Nota 363. Atos assinados por ocasião da V Cúpula Brasil-União Europeia – Bruxelas, 3 e 4 de outubro de 2011. Disponible en <http://www.itamaraty.gov.br/sala-de-imprensa/notas-a-imprensa/atos-assinados-por-ocasio-da-v-cupula-brasil-uniao-europeia-2013-bruxelas-3-e-4-de-outubro-de-2011>.

De conformidad con lo explicado, los objetivos de este partenariado traspasan las fronteras de la cooperación económico-comercial e invaden terrenos todavía poco explorados por los socios, como los de la promoción de los derechos humanos, de la paz y de la seguridad internacional.

El Plan de Acción Conjunto propone El fortalecimiento del diálogo productivo cuyas bases se asientan sobre cinco objetivos comunes<sup>48</sup>:

- 1) “la promoción de la paz y de la seguridad generalizada por medio de un sistema multilateral eficaz; 2) el fortalecimiento de la asociación económica, social y ambiental para promover el desarrollo sostenible; 3) la promoción de la cooperación regional; 4) la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación; 5) la promoción del intercambio entre los pueblos”.

Como vemos, la primera meta del partenariado es impulsar la protección de los derechos humanos y favorecer la construcción de la paz y de la seguridad. Las organizaciones internacionales, sobre todo las Naciones Unidas, figuran como canal por medio del cual se garantizará la ejecución de todos los propósitos de la colaboración. La opción por el multilateralismo es una manera de estimular la pluralidad y garantizar mayor estabilidad. En los foros multilaterales, la convergencia de posiciones facilita la concreción de las estrategias de las políticas exteriores brasileña e europea, en la medida en que minimiza la imprevisibilidad del sistema internacional. Al reforzar la revitalización y la reforma de la ONU, la coalición euro-brasileña tendrá opciones de colocarse en lugar privilegiado en el epicentro de las decisiones mundiales. Además de ello, se actúa de acuerdo con la imposición de la Carta de San Francisco que estimula la cooperación y la armonización de las acciones para conseguir los objetivos comunes.

Está claro que solo el esfuerzo multilateral es capaz de atenuar los conflictos e impulsar la cultura de la paz. En efecto, el mantenimiento de la paz y de la

---

<sup>48</sup> PLANO DE AÇÃO CONJUNTO.

[http://www.mp.gov.br/secretarias/upload/Arquivos/seges/brasil\\_municipios/plano\\_acao.pdf](http://www.mp.gov.br/secretarias/upload/Arquivos/seges/brasil_municipios/plano_acao.pdf)

seguridad será consubstanciada mediante la conjunción de esfuerzos significativos en ocho frentes de acción, expuestos a continuación<sup>49</sup>:

1) Promoción de los derechos humanos y de la democracia y defensa de la justicia internacional.

En este punto, las partes evidencian la disposición común de actuar en pro de la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y de la efectividad del derecho al desarrollo. En este contexto, destacan el papel fundamental del Tribunal Penal Internacional en la prevención de los crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra y de genocidio, en el combate a la impunidad y en la conquista de la paz y reconciliación duraderas. Con vistas a alcanzar tal objetivo, fue abierto el Diálogo Bilateral en Derechos Humanos.

2) Fortalecimiento del sistema multilateral a través del incentivo a la reforma de la Organización de las Naciones Unidas.

Los dos lados reconocen que la ONU es el centro de un sistema multilateral. Ante eso, es imperativo mantenerla fortalecida con vistas a enfrentar y resolver los grandes desafíos globales. Para tal fin, Brasil y la UE concuerdan en trabajar conjuntamente para reformar los principales órganos de la ONU y dotarla de capacidades estructurales para la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las gestiones para la reforma del Consejo de Seguridad y la valorización de su papel en cuestiones de amenaza a la paz es una actitud estratégica, una vez que el órgano tiene poderes, incluso coercitivos, de imponer sanciones y de tomar medidas pertinentes para asegurar el mantenimiento o la restauración de la paz internacional.

3) Apoyo al desarme, a la no-proliferación de armas de destrucción masiva y a la profundización del diálogo sobre seguridad.

Los negociadores coincidieron en lo referente a la obligación clara de prestar obediencia a los tratados internacionales destinados a cohibir y controlar la

---

<sup>49</sup> PLANO DE AÇÃO CONJUNTO.

[http://www.mp.gov.br/secretarias/upload/Arquivos/seges/brasil\\_municipios/plano\\_acao.pdf](http://www.mp.gov.br/secretarias/upload/Arquivos/seges/brasil_municipios/plano_acao.pdf)

proliferación de armas de pequeño porte y de destrucción masiva. Del mismo modo, cooperarán para implementar la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de la ONU y estrecharán las conversaciones sobre seguridad internacional.

#### 4) Prevención de conflictos y gestión de crisis.

Según el Plan de Acción, Brasil y la UE contribuirán para incrementar las capacidades multilaterales de prevención de conflictos y de gestión de crisis, sea en el ámbito de las Naciones Unidas, en el de las demás organizaciones regionales o bilateralmente. Para ello, promoverán evaluaciones conjuntas y monitorizarán los escenarios de las crisis existentes y las potenciales de cara a posicionarse consensualmente en las instituciones internacionales. Además de eso, movilizarán sus fuerzas para actuar conjuntamente en las operaciones de mantenimiento de la paz y de estabilización de las Naciones Unidas.

#### 5) Construcción de la paz y asistencia post-conflicto.

Los socios comparten la idea según la cual la construcción de la paz en países afectados por conflictos es una tarea de la comunidad internacional.

En este ámbito, actuarán para restaurar la paz en los países involucrados a través:

a) del patrocinio de acciones que refuercen las instituciones políticas domésticas y que impulsen el desarrollo socio-económico interno; b) de la coordinación de esfuerzos junto a la Comisión de Construcción de la Paz de las Naciones Unidas (CCP); c) de la organización de la actuación de los donantes en el terreno; d) de la viabilidad del cumplimiento de las resoluciones 1325 (2000) y 1612 (2006) del CSNU que disponen, consecuentemente, sobre mujeres, paz y seguridad, y sobre niños en conflictos armados; e) de la conjugación de esfuerzos, por medio de la cooperación triangular, para edificar la paz y conceder asistencia post-conflicto en los países lusófonos; f) del incremento de capacidades nacionales e internacionales, en especial las de la ONU, para que puedan actuar con eficiencia y coherencia ante el universo marcado por crecientes y diferentes crisis; g) de la promoción de cambios de experiencias en el dominio de la reconstrucción post-

conflicto, máxime en el que tiene que ver con la actuación brasileña en Haití; h) del fomento de los diálogos locales en Haití que estimulen las viabilidades de una cooperación tripartita y del esfuerzo para emplear en otros contextos, en particular, en Guinea Bissau, las enseñanzas obtenidas en América Central.

Brasil se muestra extremadamente comprometido con la pacificación de Guinea Bissau. La nación brasileña coordina, desde 2007, la Configuración Específica para Guinea Bissau en la Comisión de Consolidación de la Paz (CCP) de la ONU, iniciativa en la cual ejerce la función de presidencia<sup>50</sup>. La UE desarrolló una misión civil en el país africano entre febrero de 2008 y mayo de 2009 y tuvo como principal objetivo la asesoría en la reestructuración de las Fuerzas Armadas del Estado.

Es histórica la participación brasileña en misiones de paz de la ONU y los éxitos alcanzados por medio de su liderazgo militar en Haití fueron elementos fundamentales para la formación de tal compromiso con la Unión Europea.

En el currículo brasileño destaca: la participación en más de treinta misiones en sitios como Angola, Mozambique, Timor Oriental, El Salvador, Macedonia, Croacia, Bosnia-Herzegovina, Chipre, Liberia, Ruanda, Etiopia-Eritrea, Sáhara Occidental, Chad y Haití, etc.; el cumplimiento de diez mandatos en el Consejo de Seguridad de la ONU, o sea, número equiparado apenas al de Japón; posición de 13º mayor contribuyente de tropas, contando, actualmente, con un efectivo de 2.260 personas sobre el terreno, distribuidas en diez misiones de paz bajo la autoridad de la ONU<sup>51</sup>. Además de la relativa experiencia diplomática al respecto del funcionamiento del CSNU, su peso político le concede credenciales para

---

<sup>50</sup> “Em Guiné-Bissau não existe propriamente uma operação de manutenção da paz, mas antes uma missão política especial. Brasil foi agente decisivo na renovação e mudança do mandato do UNOGBIS e na elevação do tratamento do tema para igualá-lo a outros considerados pelo CSNU. Nesse caso, o Brasil valeu-se das características específicas dos foros decisórios multilaterais para modificar posição de relativo descaso dos EUA quanto a um tema e encaminhar um tratamento substantivo mais adequado às realidades do terreno. A matéria foi mantida na agenda do CSNU, sobretudo, por insistência do Brasil, que também defendeu o UNOGBIS na V Comissão. O tratamento de Guiné-Bissau pelo CSNU viria a ser alterado a partir de 2007, quando o país foi incluído na agenda da Comissão de Construção da Paz (CCP) sob a coordenação brasileira”. Uziel, Eduardo.(2010). *O Conselho de Segurança, as Operações de Manutenção da Paz e a Inserção do Brasil no Mecanismo de Segurança Coletiva das Nações Unidas*. Brasília, FUNAG. p. 185 e ss.

<sup>51</sup> Consultar: <http://www.un.org/en/peacekeeping/resources/statistics/contributors.shtml>.

interferir, de modo significativo, en la conducción de los procesos de paz por el referido órgano y en la configuración de los mandatos de las misiones.

Brasil tuvo una participación destacada, con despliegue de tropas, en las misiones de la ONU en Suez (UNEF I), en Angola (UNAVEM III), en Mozambique (ONUMOZ), en Timor Oriental (UNTAET/UNMISSET) y en Haití (MINUSTAH)<sup>52</sup>. Políticamente, sobresalió en la creación de la Oficina de Apoyo a la Construcción de la Paz (UNOGBIS) en Guinea Bissau.

Eduardo Uziel asevera que la MINUSTAH es una de las inversiones políticas y materiales más relevantes del país en el campo del mantenimiento de la paz y seguridad mundiales<sup>53</sup>. El número expresivo de tropas en el terreno y la influencia en la definición del mandato y en las gestiones para la inserción de nuevos elementos de respeto a los derechos humanos y ayuda al desarrollo, representan la capacidad de interlocución de Itamaraty junto a los P-5 (países titulares de asiento permanente en el Consejo de Seguridad). Es acentuada “la percepción brasileña de que existe un trípode seguridad/reconciliación política/desarrollo que es esencial en Haití y en cualquier misión multidimensional”. El país milita en los órganos de la ONU en pro de la viabilidad de proyectos de impacto rápido en las misiones, “como forma de establecer buenas relaciones con las comunidades y como actitud inicial para favorecer el desarrollo”<sup>54</sup>. Itamaraty ha abogado, también, por la inclusión de tareas de *peacebuilding* en los mandatos de las operaciones. En consecuencia, esa disposición brasileña ha atraído la simpatía de otros actores de peso como la Unión Europea, que están comprometidos con la promoción de la paz en el escenario internacional.

---

<sup>52</sup> Brasil no tiene tradición en actuar en fuerzas multinacionales, y ha optado, por lo tanto, por colaborar con las operaciones de mantenimiento de la paz, principalmente porque tales misiones son autorizadas a utilizar el recurso de la fuerza en situaciones donde no hay cese de fuego y los integrantes de las fuerzas no cuentan con el apoyo logístico del Secretariado. La excepción fue la participación brasileña en Timor Oriental (INTERFET) y en la República Democrática de Congo (FMEI). El país se aseguró antes de que existía el consentimiento de las partes involucradas en el conflicto.

Consultar: Uziel, Eduardo. Op. Cit., p. 97.

<sup>53</sup> *Ibid*

<sup>54</sup> *Ibid* p. 107-108.

Varios factores han conducido a Brasilia a actuar positivamente en el mecanismo de seguridad colectiva de las Naciones Unidas<sup>55</sup>: 1) normativo, en obediencia a la disposición del artículo 4º de la Constitución Federal que enumera los principios que guiarán su política exterior y subraya la vocación para la solución pacífica de controversias y el respeto a la igualdad soberana de los Estados; 2) histórica, a raíz de la participación de Brasil en la ONU, desde sus comienzos, y su actuación efectiva en defensa del fortalecimiento de la organización internacional y de la mejora de sus capacidades para mantener el orden en la escena mundial; 3) realista, debido a su interés en optimizar recursos de poder para conseguir militar en arreglos multilaterales estables y, consecuentemente, conquistar nuevos espacios en el intrincado juego de las potencias en tablero global.

La UE, por su parte, ha desempeñado un papel progresivamente relevante en la construcción de la paz, y se ha afirmado como protagonista en materia de seguridad. La Europa comunitaria ha capitaneando intervenciones, tanto dotadas de medios y capacidades de la OTAN, como haciendo uso de recursos propios. Pero todas las misiones militares se han desarrollado en el contexto de las Naciones Unidas y han recibido la autorización del Consejo de Seguridad<sup>56</sup>.

En los últimos diez años, la Unión actuó en veintitrés operaciones fuera de sus fronteras, alcanzando zonas en África, Asia, Oriente Próximo, Cáucaso y Balcanes, llegando a desplegar cerca de veinte mil hombres sobre en el terreno. Entre tanto, se observa que la paz en África ha sido tratada como prioridad en

---

<sup>55</sup> Uziel, Eduardo. (2010). O Conselho de Segurança, as Operações de Manutenção da Paz e a Inserção do Brasil no Mecanismo de Segurança Coletiva das Nações Unidas. Brasília: FUNAG. Según el autor las motivaciones brasileñas para la participación en las misiones son: “1) inserir plenamente o país no mecanismo de segurança coletiva das Nações Unidas, que voltou a ser atuante após o fim da Guerra Fria; 2) aumentar a influência brasileira nos órgãos de tomada de decisão das Nações Unidas; 3) cumprir os preceitos que regem as relações internacionais do Brasil constantes do artigo 4º da Constituição Federal; 4) reforçar a própria ideia de multilateralismo e inserir os interesses brasileiros entre aqueles que orientam as decisões, inclusive para minimizar questões como o *double standards* do CSNU; 5) validar a candidatura brasileira a membro permanente do Conselho de Segurança; 6) aproveitar oportunidades de cooperação identificadas no curso da implementação dos processos de paz; 7) proporcionar maior experiência internacional para as Forças Armadas”.

<sup>56</sup> García Pérez, Rafael. (2009). “La gestión civil de crisis de La Unión Europea”. *Revista de Estudios Europeos*, nº 52, 2009, p. 49.



virtud, sobretodo, de la “Geopolítica del Petróleo” que orienta los intereses de las grandes potencias en garantizar el suministro en materia de recursos energéticos. Hay que resaltar que la UE distingue entre la gestión internacional de crisis en operaciones civiles<sup>57</sup> e militares. De las veintitrés operaciones realizadas en el marco de la Política Europea de Seguridad y Defensa, seis son de cuño militar<sup>58</sup>: a) “Concordia” (FYROM/EUROFOR), en la Antigua República Yugoslava de Macedonia; b) “Artemis”<sup>59</sup> y EUFOR RD CONGO, ambas en la República del Congo; c) EUFOR CHAD/RCA en Chad y en la República Centroafricana; d) “Atlanta” en Somalia; e) “Althea”, en Bosnia-Herzegovina; f) Obsérvese que la AMIS, que sirvió de apoyo a la misión de la Unión Africana en Darfur, contó con medios civiles y militares. Las otras diecisiete son de índole civil y prestaron asistencia a regiones como Palestina, Macedonia, Irak, Darfur, Moldavia, Congo, Afganistán, Guinea Bissau, etc.<sup>60</sup>

La colaboración triangular propuesta por Brasil-UE puede ganar fluidez debido al reconocido servicio diplomático profesional nacional, de la inmensa red de embajadas en África lo que facilita una interacción con el Secretariado de la ONU y con el CSNU y con la propia UE y de la estrecha relación de Brasilia con los países africanos que comparten historia, valores y culturas.

## 6) Lucha contra el terrorismo

La cooperación en la prevención y combate al terrorismo se sustentará en los dictámenes del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional Humanitario, con especial énfasis en el respeto a las convenciones e instrumentos legales aprobados en el marco de las Naciones Unidas. Para ello, los socios se esforzarán por implementar la “Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo”, para estrangular las fuentes de financiación del terrorismo y

---

<sup>57</sup> Aunque en esas misiones haya la participación de militares.

<sup>58</sup> Las operaciones Atlanta y Althea siguen en curso. Herrero de la Fuente, Alberto.(2009). “La participación de la Unión Europea en la gestión internacional de crisis”. *Revista de Estudios Europeos*, No. 52, p. 43.

<sup>59</sup> La primera operación conducida de manera autónoma, sin la colaboración de la OTAN y fuera de Europa. Pozo Serrano, Pilar; Peña Ramos, José Antonio.(2009).La gestión militar de crisis por la Unión Europea: evolución de los objetivos y resultados alcanzados. *Revista de Estudios Europeos*, No. 52, p. 91.

<sup>60</sup>García Pérez, Rafael. “La gestión civil de crisis de La Unión Europea”. *Revista de Estudios Europeos*, No. 52, p. 59.

para apoyar a las víctimas de crímenes de esta índole.

#### 7) Prevención y combate al crimen organizado y a la corrupción

Las partes estarán empeñadas en la *implementación* de las normas del derecho internacional destinadas a combatir el crimen transnacional organizado y la corrupción, en particular de la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Transnacional Organizado y de los protocolos adicionales sobre el combate al crimen organizado y de la convención de la Naciones Unidas contra la Corrupción. En este punto, están previstas actividades de cambios de experiencias entre unidades de inteligencia financiera, intercambio bilateral inter-agencias de informaciones y la cooperación bilateral judicial y policial. Finalmente, actuarán con el fin de impedir la utilización de sus sistemas financieros para el blanqueo de recursos procedentes de actividades criminales

#### 8) Prevención y control del problema mundial de las drogas y del crimen relacionado

El último punto del apartado sobre la promoción de la paz y de la seguridad es lo que se refiere a prevención y control de las drogas ilícitas y a los crímenes correlacionados.

La colaboración, que se concretará en el marco de la Naciones Unidas y órganos intergubernamentales, estará centrada en el intercambio de informaciones, experiencias y de buenas prácticas. Los dos lados procurarán explorar las posibilidades de cooperación triangular con países terceros y desarrollarán estrategias de prevención y combate a las drogas y al crimen organizado. Con carácter especial, implementarán el Mecanismo para la Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, como un foro clave para el diálogo birregional en el campo de las drogas.

#### **Conclusiones:**

La política exterior brasileña se caracteriza por la activa búsqueda de soluciones pacíficas y negociadas en los litigios internacionales.

En la actualidad, Brasil no solo es un importante contribuyente de tropas, sino que también tiene una participación destacada en los debates del CSNU y en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (C-34) de la Asamblea General. En ese contexto se ha posicionado a favor de operaciones de paz que, como la MINUSTAH, estimulen soluciones de carácter holístico para el conflicto. Del mismo modo el país ha insistido en la proposición de procesos políticos paralelos que aseguren un consenso sobre la paz.

La Unión Europea y Brasil comparten valores y convergen en muchos aspectos sobre la construcción de la paz internacional. Así, la construcción de la alianza refleja la existencia de conveniencias mutuas y facilitará la concreción de ventajas innumerables para ambas partes.

Pero algunos de los temas del partenariado aún experimentan, sin embargo, una evolución muy tímida porque suscitan polémicas que las partes no han sido todavía capaces de superar. Es el caso de las migraciones, las barreras comerciales, la política agrícola común de la UE y el papel de Brasil en el contexto tanto del Mercosur como de la Unasur. En efecto, la parte brasileña espera más compromiso europeo en relación con las negociaciones sobre migraciones, barreras comerciales y agricultura. El lado comunitario, a su vez, reclama mayor actuación brasileña en el eje de la cooperación triangular puesto que la voz de Brasilia tiene un peso significativo en los países africanos. Además, la experiencia brasileña en la lucha contra el SIDA, en la utilización de técnicas de agricultura tropical y en las políticas de educación y desarrollo, puede servir de referencia a las naciones que buscan un modelo de desarrollo propio. Los sectores comunitarios afirman que el liderazgo brasileño en el manejo de biocombustibles, de acuerdo con los criterios de sostenibilidad establecidos por las directivas comunitarias, sería útil para asesorar a los estados africanos. Los líderes de la UE son conscientes de que será preciso importar biocombustibles y, por lo tanto, prefieren negociar con África y con Brasil en lugar de hacerlo con otras regiones del planeta.

Por otra parte, las instituciones de la UE aún reivindican más compromiso por parte del Itamaraty en las operaciones de mantenimiento de la paz en África, sobre todo en Guinea Bissau, y también en lo que se refiere al desarrollo de políticas de seguridad en el contexto de la Unasur y al combate al tráfico de drogas.

Un punto relevante al respecto es el hecho de que el Tratado de Lisboa haya patrocinado algunas reformas estructurales y haya creado un nuevo formato para la representación exterior. Las delegaciones de la Comisión se han transformado en delegaciones de la Unión Europea. La representación exterior de la Unión no se configura ya a través de las presidencias rotativas, y la *troika* ha caído en desuso. En su lugar, ha surgido el Alto Representante para la Política Exterior que, junto con el presidente permanente del Consejo, representa a la UE en el exterior. Con estos cambios se concede más cohesión y agilidad a la política exterior de la UE, hecho que, en el futuro, puede garantizar más fluidez en la relación con Brasil y abrir algunos capítulos antes reservados a los Estados miembros como, por ejemplo, las cuestiones de seguridad y de no-proliferación nuclear. Pero eso va a depender, en buena medida, de la relación de los actores de la nueva representación exterior con los estados miembros al determinar los temas que son de competencia doméstica o comunitaria. De forma que, por el momento, algunas cuestiones aún permanecerán sin respuestas. No se sabe todavía si los países que poseen relaciones privilegiadas con Brasil, como por ejemplo Portugal, Francia, España, Italia y Alemania estarán dispuestos a ceder, efectivamente, algunos espacios a favor de la política exterior de la UE. Además, existe el riesgo de que los estados utilicen la representación exterior comunitaria en favor de sus propios intereses nacionales. Por otro lado, no está claro aún si los estados mencionados han perdido relevancia para Brasil, siendo sustituidos por la voz global de la Unión.

Pero, en todo caso, uno de los problemas esenciales es que, a pesar de la reducción de las asimetrías entre los socios, sobre todo tras la crisis financiera mundial; de la actuación competente del Itamaraty y de la ascensión brasileña en la escena internacional, Brasil aún no ocupa una posición tan privilegiada en la

pirámide de intereses de Bruselas. Hay que decir, no obstante, que aunque quedan incógnitas por despejar, hay importantes progresos en los más de veinte diálogos sectoriales existentes.

Sin embargo, es preciso afirmar que el estrechamiento de las relaciones bilaterales es útil para la implementación de las metas de desarrollo del milenio, para la promoción de la paz, de los derechos humanos, del multilateralismo, del buen gobierno global y para la configuración de un orden mundial más justo y equilibrado.

### **Bibliografía:**

ACORDO DE COOPERAÇÃO CIENTÍFICA E TECNOLÓGICA ENTRE O GOVERNO DA REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL E A COMUNIDADE EUROPEIA. Disponible en [http://www2.mre.gov.br/dai/b\\_cee\\_21a\\_5278.htm](http://www2.mre.gov.br/dai/b_cee_21a_5278.htm).

ACORDO-QUADRO DE COOPERAÇÃO ENTRE A REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL E A COMUNIDADE ECONÔMICA EUROPEIA. Disponible en [http://www2.mre.gov.br/dai/b\\_cee\\_04\\_4219.htm](http://www2.mre.gov.br/dai/b_cee_04_4219.htm).

ACORDO QUADRO DE COOPERAÇÃO FINANCEIRA ENTRE A REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL E O BANCO EUROPEU DE INVESTIMENTO. Disponible en [http://www2.mre.gov.br/dai/b\\_cee\\_17\\_4235.htm](http://www2.mre.gov.br/dai/b_cee_17_4235.htm)

ACORDO DE COOPERAÇÃO CIENTÍFICA E TECNOLÓGICA ENTRE O GOVERNO DA REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL E A COMUNIDADE EUROPEIA. Disponible en [http://www2.mre.gov.br/dai/b\\_cee\\_21a\\_5278.htm](http://www2.mre.gov.br/dai/b_cee_21a_5278.htm).

ACORDO-QUADRO DE COOPERAÇÃO ENTRE A COMUNIDADE EUROPEIA E A REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL. DECRETO Nº 1.721, DE 28 DE NOVEMBRO DE 1995 promulgado pelo Presidente Fernando Henrique Cardoso. Disponible en [http://www2.mre.gov.br/dai/b\\_cee\\_14\\_4232.htm](http://www2.mre.gov.br/dai/b_cee_14_4232.htm).

ACORDO-QUADRO DE COOPERAÇÃO ENTRE A REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL E A COMUNIDADE ECONÔMICA EUROPEIA. "O GOVERNO DA REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL, de uma Parte, e O CONSELHO DAS COMUNIDADES EUROPEIAS, de outra. Disponible en [http://www2.mre.gov.br/dai/b\\_cee\\_04\\_4219.htm](http://www2.mre.gov.br/dai/b_cee_04_4219.htm).

ACORDO ENTRE A REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL E A UNIÃO EUROPEIA SOBRE CERTOS ASPECTOS DOS SERVIÇOS AÉREOS 2. ACORDO SOBRE A SEGURANÇA DA AVIAÇÃO CIVIL ENTRE O GOVERNO DA REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL E A UNIÃO EUROPEIA. Disponível em <http://www.itamaraty.gov.br/sala-de-imprensa/notas-a-imprensa/atos-assinados-por-ocasio-da-iv-cupula-brasil-uniao-europeia-brasilia-14-julho-de-2010>.

Barthelmess, Eugênia. (2008). *Brasil e União Europeia: a construção de uma parceria estratégica. Tese apresentada ao LIII Curso de Altos Estudos do Instituto Rio Branco*. Ministério das Relações Exteriores. Brasília: mimeo.

COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES. Brussels, 18/10/1998. (COM 1998) 752 final. Disponível em [http://aei.pitt.edu/6661/01/003641\\_1pdf](http://aei.pitt.edu/6661/01/003641_1pdf).

Bueno, Clodoaldo; Cervo Luiz, Amado. *História da política exterior do Brasil*. 3. Ed. Brasília: EdUnb.

COMISSÃO EUROPEIA. “Acordo-quadro inter-regional de cooperação entre a Comunidade Europeia e os seus Estados-membros, por um lado, e o Mercado Comum do Sul e os seus Estados- partes, por outro - Declaração conjunta relativa ao diálogo político entre a União Europeia e o MERCOSUL”. Jornal Oficial No. L 069 de 19/03/1996 p. 0004 – 0022. L 112 29/04/1999. P. 66. Disponível em [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:21996A0319\(02\):PT:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:21996A0319(02):PT:HTML).

COUCIL OF THE EUROPEAN UNION. Third European Union-Brazil Summit. Joint Statement. Stockholm, 6 October 2009. 14137/09 (Presse 285). Disponível em [http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_Data/docs/pressdata/en/er/110440.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_Data/docs/pressdata/en/er/110440.pdf).

COUNTRY STRATEGY PAPER (CSP). Disponível em [http://ec.europa.eu/delegations/brazil/eu\\_brazil/index\\_pt.htm](http://ec.europa.eu/delegations/brazil/eu_brazil/index_pt.htm).

IV CÚPULA BRASIL-UNIÃO EUROPEIA. DECLARAÇÃO CONJUNTA BRASÍLIA, 14 DE JULHO DE 2010. Disponível em: <http://www.itamaraty.gov.br/sala-de-imprensa/notas-a-imprensa/declaracao-conjunta-brasil-uniao-europeia-mocambique-relativa-a-parceria-para-o-desenvolvimento-sustentavel-de-bioenergia>.

DECLARAÇÃO CONJUNTA BRASIL - UNIÃO EUROPEIA - MOÇAMBIQUE RELATIVA À PARCERIA PARA O DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL DE

BIOENERGIA. Disponible en <http://www.itamaraty.gov.br/sala-de-imprensa/notas-a-imprensa/declaracao-conjunta-brasil-uniao-europeia-mocambique-relativa-a-parceria-para-o-desenvolvimento-sustentavel-de-bioenergia>.

DECRETO Nº 1.721, DE 28 DE NOVEMBRO DE 1995 promulgado pelo Presidente Fernando Henrique Cardoso. Disponible en [http://www2.mre.gov.br/dai/b\\_cee\\_14\\_4232.htm](http://www2.mre.gov.br/dai/b_cee_14_4232.htm).

Fernandes, António José. (1998). *Relações Internacionais Contemporâneas do mundo da Europa à Europa do Mundo*. Itajaí: UNIVALI.

García Perez. (2009). Rafael. “La gestión civil de crisis de La Unión Europea”. *Revista de Estudios Europeos*, No. 52, 2009, p. 47-74.

Guimaraes, Samuel Pinheiro. (2005). *Desafios brasileiros na Era dos Gigantes*. Rio de Janeiro: Contraponto.

Guimaraes, Samuel Pinheiro. “ O mundo multipolar e a integração sul-americana”. *Revista Comunicação&política*, v. 25, No. 3, p.169-189.

Herrero de la Fuente, Alberto. (2009). La participación de la Unión Europea en la gestión internacional de crisis. *Revista de Estudios Europeos*, No. 52. pp. 9-46.

Lessa, Antônio Carlos. (2009). “Dos entusiasmos de emergência à singularização do diálogo: as relações Brasil-União Europeia no marco da construção da parceria estratégica”. Paper apresentado no ABRI-ISA Joint International Meeting, na Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro.

Lima, Maria Regina Soares de. (2005 a). “Aspiração internacional e política externa”. Rio de Janeiro: FUNCEX, *Revista Brasileira de Comércio Exterior*, jan./mar. de pp. 4-19.

Lima, Maria Regina Soares de. (2005 b). “A política externa brasileira e os desafios da cooperação Sul-Sul”. *Revista Brasileira de Política Internacional*, v. 48, No. 1, pp. 24-59, jan./jul.

Medeiros, Marcelo de Almeida; Leitao, Natália. (2009). *Bridge over trouble waters: Brasil entre o Mercosul e a União Europeia – Metamorfoses institucionais de uma relação assimétrica (1980-2008)*. Paper apresentado no ABRI-ISA Joint International Meeting, na Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro.

MINISTÉRIO DAS RELAÇÕES EXTERIORES. Nota 363. Atos assinados por ocasião da V Cúpula Brasil-União Europeia – Bruxelas, 3 e 4 de outubro de 2011. Disponível em <http://www.itamaraty.gov.br/sala-de-imprensa/notas-a-imprensa/atos-assinados-por-ocasio-da-v-cupula-brasil-uniao-europeia-2013-bruxelas-3-e-4-de-outubro-de-2011>.

Oliveira, Marcos A. G; Souza, Deywisson R. O. (2011) “ O discurso securitário da Parceria Estratégica Brasil-União Europeia. *In: Meridiano 47*, vol. 12, n. 124, mar.-abr. pp. 22 a 28.

Pelant, Mátyas. (2011). “A parceria estratégica entre o Brasil e a União Europeia”. *In: SILVA, Karine de Souza. As relações entre a União Europeia e a América Latina: convergências e divergências da agenda birregional*. Florianópolis: Ed UFSC/Boiteux, 2011. pp. 127-140.

Plano de Ação Conjunto Brasil – União Europeia. Disponível em: [http://www.mp.gov.br/secretarias/upload/Arquivos/seges/brasil\\_municipios/plano\\_acao.pdf](http://www.mp.gov.br/secretarias/upload/Arquivos/seges/brasil_municipios/plano_acao.pdf).

Pozo Serrano, Pilar; Peña Ramos, José Antonio. (2009). “La gestión militar de crisis por la Unión Europea: evolución de los objetivos y resultados alcanzados”. *Revista de Estudios Europeos*, No. 52. pp. 75-96.

Pozo Serrano, Pilar; Camacho Ávila, Beatriz. “El desconcierto europeo ante la crisis de Libia: ambigüedades y límites de la política común de seguridad y defensa”. *Revista de Estudios Europeos*, No. 57, 2011, pp. 99-121.

REGULAMENTO (CEE) N.º 443/92 DO CONSELHO de 25 de Fevereiro de 1992 relativo à ajuda financeira e técnica e à cooperação económica com os países em desenvolvimento da América Latina e da Ásia. JO L 52 de 27.2.1992, p. 1.

Rodríguez Iglesias, Ana Isabel. (2010). *La Asociación Estratégica UE – Brasil: retórica y pragmatismo en las relaciones Euro-Brasileñas*. (vols. I e II). Madrid: CEU Ediciones, 2010.

Saraiva, Miriam Gomes. “A diplomacia brasileira e as visões sobre a inserção externa do Brasil: institucionalismo pragmático x autonomistas”. ARI 46/2010. Disponível em [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/america+latina/ari46-2010](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/america+latina/ari46-2010)



Sousa, Sarah-Lea John de. (2009). "Brazil as an emerging security actor and its relations with the EU". In: *ISIS European Security Review*, No. 43, March. Pp. 1-5.

Silva, Karine de Souza. (2001). "A política de cooperação ao desenvolvimento da União Europeia e suas relações com a América Latina". In: Luis Otávio Pimentel. (Org.). *MERCOSUL, ALCA e Integração Euro-Latino-Americana*. Curitiba: Juruá, v. 2, pp. 79-88.

Silva, Karine de Souza (Org.).(2010). *MERCOSUL e União Europeia: o estado da arte dos processos de integração regional*. Florianópolis Modelo.

Silva, Karine de Souza. (2011). *As relações entre a União Europeia e a América Latina: convergências e divergências da agenda birregional*. Florianópolis: Ed UFSC/Funjab,

Silva, Karine de Souza. (2005). *Direito da Comunidade Europeia: fontes, princípios e procedimentos*. Ijuí: Unijui,

Silva, Karine de Souza. (2011a). "A parceria estratégica entre o Brasil e a União Europeia". In: *Desafios para a construção de uma agenda comum entre Brasil e Europa*. Rio de Janeiro: Konrad-Adenauer-Stiftung, pp. 23-43.

Silva, Karine de Souza. (2011a). "Las relaciones entre Brasil y la Unión Europea: antecedentes, origen y desarrollo de la Asociación Estratégica". *Revista de Estudios Europeos*, v. 57, pp. 123-139,

Silva, Karine de Souza. (2011). *Integração regional e Exclusão Social*. 2ed. Curitiba: Juruá, 2009.

UNIÃO EUROPEIA. IP/11/327. Bruxelas, 18 de Março de 2011. *Avanço importante nas negociações entre a UE e o Brasil para a conclusão de um acordo ambicioso no sector da aviação*. Disponible en [http://ec.europa.eu/transport/air/international\\_aviation/country\\_index/brazil\\_en.htm](http://ec.europa.eu/transport/air/international_aviation/country_index/brazil_en.htm).

UNIÃO EUROPEIA. IP/11/392. Bruxelas, 1 de Abril de 2011. *UE e Brasil lançam diálogo político sobre ensino superior e cultura*. Disponible en. [http://eeas.europa.eu/delegations/brazil/press\\_corner/all\\_news/news/2011/201104\\_04\\_01\\_en.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/brazil/press_corner/all_news/news/2011/201104_04_01_en.htm).

Uziel, Eduardo. (2010). *O Conselho de Segurança, as Operações de Manutenção da Paz e a Inserção do Brasil no Mecanismo de Segurança Coletiva das Nações Unidas*. Brasília FUNAG.

